

MODELOS DE DESARROLLO: LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL ECUADOR ENTRE 1998-2014 Y LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES POPULARES

Margarita Aguinaga Barragán¹

Resumen

La presente contribución a la reflexión acerca de la Educación Acción, permite compartir un análisis del proceso de educación en el Ecuador desde los modelos de desarrollo, la reforma universitaria impulsada por el Estado, y, en contraste, el sentido y el proceso de formación no formal, vivido por las organizaciones de mujeres de sectores populares. Estas transformaciones son miradas de manera histórica desde 1998 hasta el 2014, mostrando ciertos ejes de transformación que han sido preponderantes, a nivel de la normativa constitucional y de la política pública, hasta avanzar al modelo educativo actual. De la misma forma, se realiza un contraste con lo que han significado los procesos de educación no formal, la capacitación de las organizaciones de mujeres, su propuesta metodológica, sus avances pedagógicos y los cuestionamientos a la educación formal y no formal, dentro del campo del conocimiento y del saber popular y científico. El sentido de mostrar estos dos planos de reflexión es mirar el sistema de educación, desde las tensiones entre el Estado y uno de los actores ecuatorianos, que han sido las mujeres de sectores populares, por un lado receptoras de la política social, sin mayor participación social, y por el otro lado, los avances y límites de sus propuestas de formación política en sus cuestionamientos al Estado, sostenida, entre otros aspectos, por los procesos de capacitación y participación desde las organizaciones de base.

¹ Socióloga Margarita Aguinaga Barragán. Investigadora, Tesista de maestría del Proyecto de Investigación Estrategias campesinas - Universidad Central, participante como investigadora en la Red “Construyendo redes estratégicas para la visualización de la problemática de género en la economía social y para el empoderamiento de las trabajadoras del sector”. Feminista, parte de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador – AMPDE, trabaja actualmente en la Universidad Central del Ecuador. Ciudadela Universitaria Av. América (593)252-1500 /290-4799 Quito-Ecuador. E-mail: amab03@yahoo.es

Palabras claves: Neoliberalismo; Desarrollismo; Reforma Educativa; Educación Acción; Género

1 LA EDUCACIÓN ECUATORIANA: ENTRE LA PRIVATIZACIÓN Y EL PRODUCTIVISMO (1980-2003)

Al leer el escrito de Claudio Katz “Neoliberales en América Latina. Ortodoxos y Convencionales”, se comprende que cualquier asunto de educación, salud, género, etc., investigado, requiere ser mirado a la luz de las transformaciones de fase, período y coyuntura, más aún cuando un determinado tipo de desarrollo capitalista ha permanecido como tendencia hegemónica aunque se mantiene en crisis, pero, batallando con la emergencia de otra tendencia que no alcanza a convertirse aún en modelo hegemónico. Se refiere al cambio del modelo neoliberal por el modelo desarrollista, los alcances y estancamientos respectivos. El proceso de tendencias globales son una condición decisiva para caracterizar los fenómenos sociales y políticos.

En esa medida, sería un absurdo luego de los hechos socio económicos ocurrido en los últimos años en los países del norte de profundización de medidas neoliberales, decir que este Modelo ha sido superado y que hemos pasado a una fase post-neoliberal, porque existen países de AL en los que hay muestras de ciertos cambios pos-neoliberales impulsados por varios gobiernos llamados “progresistas”.

Tampoco se puede afirmar que por ello, las transformaciones, como en el caso ecuatoriano, vividas en los últimos 10 años, den cuenta solo de la existencia del modelo neoliberal, evidentemente hay la presencia de “otro proceso”, que el mismo Katz en el año 2001, le denominó neo-desarrollismo/socialiberalismo y otros autores lo han denominado desarrollistas/extractivistas².

Inclusive la idea del avance hacia un mundo multipolar como signo de debilitamiento de la hegemonía estadounidense y de su paradigma neoliberal, con la emergencia de los países asiáticos en alianza con Brasil y Rusia, son mostrados como procesos que van hacia políticas pos-neoliberales, que no acaban de romper con el tradicional modelo neoliberal. “De acuerdo

² Ver: Lang, M., Morkani, D. Beyond development: alternative visions from Latin America. Permanent working group on alternatives development, Fundación Rosa Luxemburg, 2013.

con el informe GEAB 79 de noviembre de 2013, la crisis actual es la primera crisis sistémica verdaderamente mundial: tratase de una crisis mucho más profunda que la de 1929 que afecta a todos los países y trastoca al núcleo del sistema” (Dierckxsens, Win, 2014, p.1).

Esta crisis tan profunda, para Dierckxsens, se ha convertido en el escenario propicio para el surgimiento de otras fuerzas, que se disputan el campo de la hegemonía mundial y nacional con los Estados Unidos. Es lo que Dierckxsens le denomina un mundo multipolar. Esta dualidad marca la situación, sobre todo de América Latina; es a la luz de los avances, retrocesos y configuraciones que es preciso mirar lo que sucede con el sistema educativo.

El debate en el Ecuador debe permitir ubicar que pasa con estas tendencias de los “desarrollos” en los modelos de educación que se han venido imponiendo desde hace más de 10 años, sobre todo entre 1998, 2008 y los siguientes años.

Es preciso hacer un balance de los procesos que dan signos de otros tipos de aspiraciones y finalmente construir alguna pincelada, por más pequeña que sea, o decir algo entorno a una perspectiva esperanzadora y más cercana a demandas de los sujetos que se encuentran afectados por las desigualdades de clase, género, etnia, aportar en la transformación de las brechas en el ámbito educativo, que siguen pesando sobre las espaldas de la población más empobrecida del Ecuador.

1.1 Las reformas políticas 2006–2014. promesas de desprivatización de la educación, desarrollo y política pública para los sectores más pobres

Recapitulando: han existido dos momentos de este largo proceso de *reforma educativa*: a) una primera etapa de cuestionamiento a la privatización de la educación y del retorno de la demanda política de amplios sectores sociales de que el estado se haga nuevamente responsable de la educación pública, que va desde 1998 hasta el 2006; un segundo momento 2008-2010, de la reforma educativa antineoliberal y un último momento desde el 2010-2014 en la que se coloca al Estado como eje central y motor de la reforma universitaria que promueve leyes, cambios de institucionalidad, incluye la planificación de la educación y es responsable de la modernización de la educación ecuatoriana para alcanzar el “Buen Vivir”, pero bajo mucho autoritarismo, criminalización de la protesta estudiantil y aplicación de medidas neoliberales.

1.2 Crisis, privatización de la educación ecuatoriana y débil presencia del Estado entre 1998 y el 2006

EDUCACIÓN	1980-84	1985-89	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Asuntos y servicios de la educación ⁴	4,8	4,1	3,2	2,7	2,6	3,7	3,5	4,6

En el primer período se introdujeron políticas de shock para recortar el gasto público social y elevar las tasas de interés. Estas medidas fueron justificadas con criterios neoclásicos de equilibrio, que realzaban la primacía del mercado en la asignación de los recursos.³

En tiempos neoliberales (1980-2006), el Estado ecuatoriano prácticamente había reducido su intervención en los procesos educativos. Por dar un ejemplo a nivel fiscal, hasta 1995:

Cuadro No 1: % del PIB en el Gastos de Educación del Sector Público

Fuente: BCE, Cuentas Nacionales, N° 18, 1996⁵

Documentos oficiales de análisis no contradecían la situación, pero responsabilizaban de esta crisis no a las fórmulas neoliberales sino al Estado:

La caída del gasto en servicios sociales es congruente con la crisis fiscal e inestabilidad macroeconómica experimentada en los años ochenta (cuya década estuvo marcada por una etapa de transición del viejo modelo hacia uno nuevo en gestación) (p. 415).

1.3 Crisis política y económica, resistencia social, y `privatización

Posteriormente, en 1998, se señalaba que: “existía una baja productividad del capital y del trabajo, baja calidad de la educación y de la cobertura de salud y de las necesidades básicas en general” (Consejo Nacional de Modernización⁶, 1998, p. 20).

³ Ver en Katz, Claudio. Neoliberales en América Latina I. Ortodoxos y convencionales, 9 de septiembre de 2014. Cita a Nahon Cecilia et al, 2006, www.deaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas.

⁴ Los gastos en Asuntos y Servicios de la Educación incluyen: instrucción pre-escolar, primaria, secundaria, superior, fomento general de la educación y otros asuntos y servicios de la educación (p. 414).

⁵ Tomado de ECUADOR: Gastos del Sector Público no Financiero por funciones 1980-1995 (Porcentaje del PIB).

La situación de la crisis de las áreas de salud, educación y otros servicios por la política estatal no fue solo un recurso de la ideología neoliberal para convencer a la población que acepte la privatización, sino mostraban que la privatización en curso y los modelos de ajuste estructural habían radicalizado las desigualdades sociales, entre ellas el acceso de la población a la educación.

Desde otra mirada del desarrollo, la crisis del modelo neoliberal, a finales de 1990, como lo indica el informe de la CEPAL, era mostrada como un fracaso en relación a los estándares de eficiencia, eficacia y pertinencia de la educación ecuatoriana no era óptima.

a) *Sobre la eficiencia*: (...) capacidad de titulación: en 1995, 6 de cada 10 ecuatorianos tenían certificado de primaria, en cambio, sólo 1 de cada 4 tenía certificado de bachiller. Llama la atención la escasa capacidad de titulación de las universidades: hay más personas egresadas que tituladas, lo que sugiere problemas de eficiencia.

b) *La eficacia*: los procesos de destrezas básicas de dominio matemático y de idioma, en los alumnos ecuatorianos no alcanzaron un nivel aceptable (Grijalva, 1997).

c) *La pertinencia*: el modelo educativo impulsado desde los años sesenta ya no tiene vigencia: el currículo de la educación en el Ecuador, especialmente de la enseñanza pública es inflexible y homogeneizante (...). Los contenidos ideados en la reforma de los años sesenta son casi nulos para los tiempos actuales, es también un currículo que no toma en cuenta la crisis reciente de las instituciones políticas y sociales actuales. Finalmente, no responde a los adelantos tecnológicos de la sociedad, en las escuelas y colegios públicos, especialmente en provincias, no se enseña los nuevos lenguajes y lógicas de la comunicación electrónica. (p. 429-430).

⁶ El Consejo de Modernización era una institución pública creada a finales de los años noventa para monitorear y definir los procesos de modernización del Estado, en los que se planificaba la privatización de las áreas estratégicas. LEY DE MODERNIZACION DEL ESTADO. Ley No. 50. RO/ 349 de 31 de Diciembre de 1993. PRIVATIZACIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS POR PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA. Art. 1. OBJETO. (...) a) La racionalización y eficiencia administrativa; b) La descentralización, la desconcentración y la simplificación; c) La prestación de servicios públicos, las actividades económicas y la exploración y explotación de los recursos naturales no renovables de propiedad del Estado, por parte de empresas mixtas o privadas mediante cualesquiera de las formas establecidas en la Constitución; A LA INICIATIVA PRIVADA Y PRIVATIZACION. Art. 41. DELEGACION. El Estado podrá delegar a empresas mixtas o privadas la prestación de los servicios públicos de agua potable, riego, saneamiento, fuerza eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, facilidades portuarias, aeroportuarias y ferroviarias, servicio postal u otras de naturaleza similar. La participación de las empresas mixtas o privadas se hará mediante concesión, asociación, capitalización, traspaso de la propiedad accionaria o cualquier otra forma contractual "o administrativa" de acuerdo con la ley. El Estado cumplirá con su obligación de atender la educación y la salud pública de los ecuatorianos conforme los mandatos de la Constitución y sin perjuicio de la actividad que, en dichas áreas, cumpla el sector privado. La exploración y explotación de los recursos naturales no renovables cuya propiedad inalienable e imprescriptible pertenece al Estado, podrá hacerse a través de empresas públicas, mixtas o privadas. Terminación y ejecución en esos mismos órganos judiciales. Los recursos de casación interpuestos serán resueltos por las mismas salas que los conocen a la vigencia de esta ley.

El sostenimiento de la educación ecuatoriana dependía de la relación entre el bajo presupuesto estatal y las políticas públicas, que evidenciaban una crisis no solo de producción científica, sino de conocimiento capaz de revalorizar el papel de las instituciones educativas, entre ellas la Universidad, como instituciones que deben aportar a los cambios fundamentales de los sectores que han sido afectados por el sistema.

Luego del primer gobierno destituido, del Abogado Abdalá Bucaram en 1997, se realiza una primera Asamblea Nacional Constitucional que elabora la Constitución ecuatoriana de 1998.

El Estado, en 1998, con la aprobación de la Constitución Ecuatoriana de ese año, volvió a ceder la responsabilidad de la educación pública a las empresas privadas y a los organismos no gubernamentales. De allí la creación de múltiples universidades privadas.

Además continuaba la tendencia de los años ochenta y noventa de proyectos de capacitación ofrecidos a la población, por medio de la cooperación internacional y los procesos de educación no formal, dirigidos a hombres y mujeres, adultos y mayores de sectores populares y áreas rurales.

La fuerte movilización social, que en ese entonces pedía la desprivatización de la salud y la educación, entre otros aspectos, fue derrotada, al menos en el plano normativo jurídico. Pero el proceso de representación política quedó fuertemente afectado. Se produjo una crisis de hegemonía.

La creación de universidades privadas impulsaba la oferta y la demanda, es decir, el usuario-estudiante era la pieza clave para poder pagar el servicio de educación. En un documento oficial actual del Gobierno del Economista Rafael Correa, se indica que hasta “abril del 2012, el Ecuador contaba con 71 Universidades, 45 de ellas creadas entre 1992 y 2006, lo que evidencia el crecimiento del 273% en apenas 14 años”. (Ceaaces⁷, 2014, p. 11). Y aun así se decía que la crisis de la educación era uno de los problemas más graves del Ecuador.

⁷ Ver: Ceaaces - Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Misión: “Ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador, a través de los procesos de evaluación, acreditación y categorización en las Instituciones de Educación Superior.” (R.O. 733 miércoles 27 de junio 2012, pág. 7). Disponible en URL: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/mision/>

Por otro lado, en 1998, estas posiciones y contraposiciones dentro de los grupos de poder en torno al modelo neoliberal no eran los únicos actores. El Ecuador vivía un proceso de profunda crisis neoliberal pero con explosiones sociales de descontento y resistencia política muy alto. Los jóvenes de las universidades eran parte del sujeto que cuestionaba la privatización. No se constituyó un movimiento estudiantil, pero la acción de varios colectivos universitarios y jóvenes estudiantes en los procesos de resistencia era una característica permanente.

La crisis política, de representación y las tensiones por la pérdida de hegemonía de los grupos neoliberales se hacía evidente. Se puede decir que un conjunto de actores descontentos frenaron momentáneamente la posibilidad de que los banqueros impusieran todas las medidas neoliberales. Y en el caso de la educación que finalizará la aplicación del paquete privatizador.

A finales de la década de los noventa del siglo anterior, debido a la profundización de la crisis económica, política y social nacional e internacional, a escala global, los discursos neoliberales se volvían cada vez más insostenibles. Los cuestionamientos al modelo neoliberal iban en aumento, no solo por la población ecuatoriana inconforme, sino por varios sectores de poder: instituciones nacionales e internacionales, universidades, movimientos sociales, partidos políticos, grupos económicos no banqueros, pedían abandonar la privatización como estrategia de desarrollo.

Si queremos encontrar un antecedente a la presencia de grupos antineoliberales desde las mismas fracciones de clase que luego son los gestores del “proceso desarrollista” que quiere representar el Econ. Rafael Correa, aquí hay una explicación. La crisis de estos años no solo fue una disputa antineoliberal desde abajo, desde los grupos populares, sino desde dentro mismo de los grupos de poder.

Sin embargo, en el nivel del sistema educativo, en 1998, nuevamente los sectores críticos a la privatización perdieron, se aprobó la matrícula diferenciada, se reconoció que el estado debía seguir apoyando los procesos educativos, pero quedó más como una noción jurídica formal para bajar el nivel de tensiones y se ratificó la apertura de la educación al mercado de conocimientos y a la privatización de todos los niveles de educación pública.

Con este resultado se ratificaba que la crisis de la educación seguiría siendo sostenida con el trabajo de mujeres y hombres, sobre todo de las mujeres que sustituían el papel del

estado y tenían que subvencionar a sus hijos la educación, generando dos o tres formas de trabajo precario para alcanzar a pagar la matrícula, los útiles escolares, etc.

También en 1998, hay un dos factores importantes que mantienen abierta la lucha de clases en la perspectiva de radicalizar los cuestionamientos al modelo neoliberal: por un lado, la aprobación en esa misma Constitución bastante neoliberal, de los derechos humanos de las mujeres e indígenas, entre ellos el derecho a la educación bilingüe dirigida por el movimiento indígena, y los procesos de emergencia de los movimientos sociales diversos, construyendo un programa común de cuestionamiento al Estado, en el que la demanda de la desprivatización de la educación era una de las más importantes.

Abundan desde todos estos años diagnósticos y recomendaciones de qué hacer con la Educación desde organismos internacionales que iban ganando legitimidad. Los parámetros se van ajustando a las reformas académicas sugeridas por organismos como CEPAL, UNESCO - Programa de la Reforma Educativa para América Latina y el Caribe-PREA⁸, van asumiendo el carácter de tendencia latinoamericana, y otros como el Banco Mundial, el BID, modifican sus discursos neoliberales para acomodarse a estas otras sugerencias de reforma educativa.

Cuadro N° 2

Programa de la Reforma Educativa para América Latina y el Caribe - PREAL 1998⁹

RECOMENDACION # 1

Establecer estándares para el sistema de educación y medir el avance en su cumplimiento. Los gobiernos deben establecer estándares educacionales claros, introducir pruebas a nivel nacional y utilizar los resultados para corregir los programas y reasignar los recursos. Las naciones de América Latina y el Caribe deben hacer que sus estudiantes participen en pruebas a nivel internacional para poder comparar la calidad de sus escuelas con la de otros países.

RECOMENDACION # 2

Fortalecer la profesión docente mediante incrementos en sueldos, una reforma de los sistemas de capacitación y una mayor responsabilidad de los profesores ante las comunidades a las que sirven. Los profesores de las escuelas públicas a menudo reciben

⁸ La Oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe ha puesto en línea el informe de seguimiento del PREAL – 1998. Disponible en la URL: <http://www.preal.org/Default.asp>.

⁹ Informe Preal UNESCO, 1998, p. 5.

remuneraciones insuficientes, carecen de la preparación necesaria y están sometidos a una administración deficiente. Los gobiernos deben tomar firmes medidas tendientes a convertir a la docencia en una profesión más sólida y atractiva.

Los directores de las escuelas y la comunidad local deben tener la autoridad y los recursos para recompensar a buenos profesores.

RECOMENDACION # 3

Aumentar la inversión por alumno en la educación básica.

Los cambios requeridos en las escuelas latinoamericanas no son posibles con los actuales niveles de gasto. El gasto por alumno en escuelas públicas está bien por debajo del gasto por alumno en escuelas privadas e inclusive del gasto en escuelas públicas en otras regiones. Los gobiernos deberán aumentar la inversión significativamente para lograr mejorar la calidad y equidad de la educación básica. Sin embargo, no basta una mayor cantidad de dinero para resolver el problema. Los nuevos fondos se desperdiciarán si no van unidos a las importantes reformas institucionales que estamos recomendando. Se necesita tanto un cambio sistémico como una mayor cantidad de recursos

Fuente: PREAL, 1998

Elaboración: Margarita Aguinaga Barragán septiembre, 2014.

Otras instituciones también orientan para que la reforma educativa hacia la política pública cubierta desde el Estado:

Teóricamente, habría que incrementar en un 40% el presupuesto para los servicios básicos para cubrir la brecha actual de recursos, lo cual prácticamente es imposible con las actuales brechas presupuestarias y bajo el esquema tradicional de captación de recursos. (...) de ahí se recomienda emprender un proceso gradual de disminución de la brecha. En las páginas anteriores se ha evidenciado la factibilidad financiera de emprender un proceso de entrega universal de los servicios sociales básicos, denotándose que ésta va más allá de la mera programación presupuestaria, que necesariamente lleva implícita un proceso de reforma de sistemas de entrega del servicio permanente. Una estrategia para superar brechas en condiciones de educación y salud de la población, las posibilidades de crecimiento económico y las condiciones de vida de la población se verían afectadas aún más. (Fundación Esquel-CEPAL, 1998, p. 444-445).

Luego de las sucesivas caídas de gobiernos, hasta el año 2004, se abre un período de transición política que daba cuenta de que las relaciones de fuerzas habían sido modificadas por el avance de la lucha social en medio de las derrotas jurídicas y políticas, colocando en cuestión la legitimidad del paradigma neoliberal y el achicamiento del Estado.

MODELOS DE DESARROLLO: LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL ECUADOR ENTRE 1998-2014 Y LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES POPULARES

Debido al grado de profundidad de la crisis política, era evidente que los gobiernos siguientes debían colocar un énfasis en la “remediación” de lo político y la política. La promesa de los cambios económicos sería parte, en tanto en cuanto se debía recomponer la relación entre el Estado y los ciudadanos, entre el Estado y las instituciones y el conjunto de la sociedad.

La educación no solo era una promesa a ser cumplida en términos de presupuesto sino era parte de la estrategia para esa recomposición política.

En el 2008 se cristaliza la lógica institucional que va in creciendo hacia la vuelta del sistema educativo como una responsabilidad del Estado. Sin embargo, los resultados de la acción no en todo son de crecimiento, dado que el modelo neoliberal, aunque tiene una crisis profunda, no ha sido eliminado totalmente. Se produce una especie de hibridación o combinación disimulada entre propuestas de educación que parece responder a un retorno hacia políticas desarrollistas que son vistas como más de avanzadas y “distintas” con políticas neoliberales.

Como casi nada es lineal, hay que revisar por cada área, sea salud, educación, etc., y ver qué ha avanzado más hacia un lógica neo-desarrollista y qué mantiene una fuerte presencia neoliberal para poder hacer un balance político más realista de esta dualidad. Que son continuidades del sistema capitalista y qué realmente podría ser considerado una alternativa.

En este sentido, las reformas a la educación de la Constitución del 2008, muestran sobre todo la discontinuidad con la Constitución del 1998. En el 2008 parecía que se le hubiera dando un golpe de muerte al modelo privatizador de la educación, pero ha pasado el tiempo y más bien se ven las contradicciones y esta hibridación de manera cada vez más expuestas y los límites de la acción del gobierno actual, en torno a los cambios al modelo educativo y a las mismas reformas incluidas en la última Constitución.

Cuadro N° 3: Criterios comparativos de las reformas al sistema de educación pública (constitución 1998-constitución 2008)

CONSTITUCION ECUATORIANA 1998	CONSTITUCION ECUATORIANA 2008
El Estado no puede excusarse de cumplir	El Estado no puede excusarse de cumplir

<p>el derecho a la Educación hacia la población. (art. 66)</p>	<p>el derecho a la Educación hacia la población. Además se declara política pública y área de inversión prioritaria. (art. 26)</p>
<p>La educación estimulará el desarrollo, el trabajo, la interculturalidad, los derechos, el acceso a los discapacitados y será descentralizada (art. 66)</p>	<p>La educación tendrá fines holísticos, será participativa, obligatoria e intercultural, democrática incluyente, diversa, de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, el sentido crítico, el arte y la cultura, la iniciativa individual y comunitaria. Está concebida dentro del Sistema del Buen Vivir. (art. 27) y (art. 343 al 357)</p>
<p>Se indica que la educación será obligatoria y gratuita hasta el bachillerato (De la educación, Décima tercera). Pero se mantiene la privatización de la educación, cuando se indica que “las contribuciones de los estudiantes, que establezcan las universidades y escuelas politécnicas, deberán ser, exclusivamente, matrículas diferenciadas de acuerdo con su nivel socio-económico. Las Universidades y escuelas politécnicas podrán seguir cobrando derechos y tasas por servicios.</p>	<p>Este es el cambio más sustancial, se eliminan estos artículos. Se afirma el papel del Estado. Se garantiza el acceso universal, sin discriminación alguna y en todos sus niveles, inclusive el tercer nivel de educación gratuita. Se ratifica que la educación fiscomisionales, particulares y las instituciones públicas de educación son servicios públicos. Y se coloca el papel del Estado como rector de la formulación de la política nacional de la educación. Garantiza el personal docente calificado para elevar el nivel de educación.</p>
<p>Solamente las universidades particulares que de acuerdo con la ley, vienen recibiendo asignaciones y rentas del Estado continuarán percibiéndolas en el futuro. Estas serán incrementadas en los</p>	<p>Se incluye la planificación nacional desde el Estado, dentro del Sistema de Planificación Nacional para el desarrollo. Se garantiza el Financiamiento de las instituciones públicas. Las universidades</p>

MODELOS DE DESARROLLO: LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL ECUADOR ENTRE 1998-2014 Y LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES POPULARES

términos establecidos en el inciso tercero del Art. 78 de esta Constitución. (De la educación, Décima Cuarta).	pueden adquirir fuentes complementarias. (arts. 349-357)
La autonomía universitaria será respetada, no existirá intromisión en los centros de educación.	Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación. (art. 346). Se establece la rendición de cuentas.
El presupuesto será del 30% de la asignación estatal	No se establece un % del presupuesto, dejando abierta la posibilidad de que pueda ser más o menos el 30%.
Se crea una institucionalidad que sería el Ministerio de Educación y el CONUEP (Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas) y se decide la creación de una Ley de Educación Superior.	Se crean otras instituciones, vinculadas a la planificación y al desarrollo. Y la creación de leyes conexas.

Fuente: Constitución ecuatoriana 1998, Constitución ecuatoriana 2008.

Elaboración: Margarita Aguinaga, agosto 2014

Luego de revisar la tabla 2, las pregunta son: ha sido posible la desprivatización de la educación en el Ecuador? Han mejorado los indicadores de educación? Existe una eliminación de brechas y desigualdades de clase, género o y etnia en el sistema educativo ecuatoriano? Avanzamos hacia un proceso de democratización de la Educación.

Desde el 2010: La reforma educativa se orienta al productivismo, la educación pública y a la privatización.

A simple observación comparativa entre los artículos constitucionales de 1998 y del 2008, puede decirse que sí, que a nivel normativo jurídico se le dio un golpe importante al neoliberalismo en cuanto a la educación, pero en el análisis entre la norma jurídica y la realidad, no es tan cierto. Así como la comparación entre la norma constitucional y las leyes orgánicas, no es cierto que la fase neoliberal en la educación haya terminada de manera definitiva, tampoco es real que tenemos una educación plenamente desarrollista.

BARRAGÁN, Margarita Aguinaga.

Desde el 2010 han sido aprobadas varias leyes de educación por la Asamblea Nacional, entre otras leyes importantes. La reforma política del Estado ha entrado en la recta final: se han aprobado en total 85 leyes; entre el 2013 y el 2014 se han aprobado 19 leyes como se puede constatar en la página de la Asamblea Nacional. Así: Ley Reformatoria a la Ley de Creación del Cantón La Concordia; Ley Orgánica de Comunicación; Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico de la Función Judicial; Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social; Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo; Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; Ley Reformatoria a la Ley de Legalización de la Tenencia de Tierras; Ley para la reparación de las Víctimas; Ley de Creación de Universidad YACHAY; Ley de Creación de la Universidad IKIAM; Ley de Creación e la Universidad UNIARTES; Ley de Creación de la Universidad UNAE; Ley Reformatoria al COOTAD; Código Orgánico Integral Penal; Ley Orgánica para el cierre de la crisis bancaria de 1999; Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil; y, Ley de Creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad. La Ley de Recursos Hídricos¹⁰.

Cuadro N° 4. Leyes para la reforma universitaria aprobadas

Leyes (2010-2014)	
Ley Orgánica de Servicio Público 2010	Se regulan los procesos de contratación pública. La emergencia del gobierno es el recambio generacional y ajustes a las exigencias de trabajo a los servidores públicos.
Ley Orgánica de la Educación Superior - LOES (2010)	Ratifica la gratuidad de la educación, y se le devuelve a la educación el carácter de servicio público, se garantiza el mejoramiento de la calidad de los docentes y la regulación estatal. Se orienta

¹⁰ Para el 2014, en la agenda constan más de 20 leyes, entre ellas: Código de Trabajo; Código Ambiental; Código de Salud; Ley de Tierras; Código de Culturas y Patrimonio; entre otras¹⁰.

MODELOS DE DESARROLLO: LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL ECUADOR ENTRE 1998-2014 Y LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES POPULARES

	la norma hacia el Buen Vivir.
Ley de la Educación intercultural 2011	Regula la educación específica destinada a pueblos y nacionalidades del Ecuador.
Ley de Creación de Universidad YACHAY; Ley de Creación de la Universidad IKIAM; Ley de Creación de la Universidad UNIARTES; Ley de Creación de la Universidad UNAE	Creación de Universidades públicas de élite, junto con otras que han sido acreditadas en la categoría A.

Fuente: Asamblea Nacional, 2014

Elaboración: Margarita Aguinaga septiembre 2014

También han existido cambios en la institucionalidad del Estado dirigido a promover el sistema de educación a nivel nacional, con un hipercentralismo en el Estado.

Cuadro Nº 4 - Instituciones del Estado para el control de la universidad superior

SEMPLADES - Secretaria de Planificación y Desarrollo del Ecuador	Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir. La educación sería una prioridad para el Estado
SENACYT - Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	Institución que regula y planifica la educación superior: investigación, becas, posgrados, capacitación tecnológica, etc.
CEACCES - Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior	Se crea el mandato 14 que implicó el cierre de 14 Universidades declaradas de baja categoría, y asignadas al nivel E. Además la implementación de la evaluación universitaria que determine si cumplen los estándares de calidad y la respectiva acreditación en las categorías A, B, C, D, E.

CES-Consejo de Educación Superior	
-----------------------------------	--

Fuente: Asamblea Nacional, 2014

Elaboración: Margarita Aguinaga, septiembre 2014

A la vez las reformas legales tanto como la ideología del productivismo desarrollista y los preceptos de la privatización han cobrado fuerza en la reforma universitaria. Las universidades están acoplado sus líneas de investigación al ansiado cambio de matriz productiva, que es la “promesa desarrollista” del gobierno.

Luego, la línea de la reforma educativa sigue siendo una especie de receta programada desde fuera de las aulas y procesos de participación. Es evidente la influencia determinante de la reforma impulsada desde organismos internacionales que orientan las políticas educativas del Ecuador, de manera convenientes con los estándares internacionales que el mercado o las exigencias tecnológicas externas exigen.

Al respecto de la privatización de las universidades estatales siempre concentraron la mayor cantidad de estudiantes, no es real que las universidades privadas ampliaron su capacidad de dar servicio masivo a la demanda de educación de la población y lograron cubrirla. Esta es una tendencia permanente desde 1980 hasta ahora. Lo que ocurrió fue que se multiplicaron masivamente en número las universidades privadas, pero construyeron a formar una especie de laboratorios selectos o grupos de estudiantes privilegiados de élite, que obviamente crecían en número, por sobre una mayoría de estudiantes que tenían pésimos niveles de acceso al conocimiento en las universidades públicas, que estaban siendo desprestigiadas en todo sentido.

La ideología neoliberal promovía el acceso al conocimiento en las universidades privadas como el paso hacia el mercado no solo laboral, como la mejor oferta (exclusiva) para lograr una titulación, capaz de gestionar procesos de transformación regional vinculados al TLC – Tratado de libre Comercio y otros similares.

A diferencia, lo que ocurrió desde el 2008, es que el acceso a la educación universal se amplía, se vuelve gratuita hasta el tercer nivel, la educación pública recibe un mayor apoyo financiero desde el Estado, se elimina la privatización de las universidades en la normativa constitucional, pero contradictoriamente, no se elimina la privatización, por decir, se eliminan algunas universidades privadas de bajo nivel en total 14, pero no se elimina el sentido mercantilista de la educación como concepción de la educación al servicio del mercado y de la agroindustria.

Más bien esta lógica se amplía hacia una educación que debe ser eficiente, eficaz y pertinente para lograr un mayor crecimiento económico y un alto nivel de rendimiento productivo para el Ecuador.

Se declara la gratuidad de la educación pública hasta tercer nivel, pero el estudiante cubre la paga la maestrías y nuevamente se convierten es espacios de élite y selectos para una grupo muy reducido de la población.

La Universidad Central del Ecuador tiene un total del 41.389 estudiantes en los niveles de grado y posgrado, de los cuales 40.238 corresponden a Grado y 2006 a posgrado. En términos relativos, el 95,05% pertenecen a estudiantes de grado y el 4,95% a Posgrado”(López, E., 2014, p.17).

El estado ecuatoriano se declara como rector de la reforma universitaria¹¹, por sobre la educación pública y privada.

A partir del 2010, la situación de la educación, a pesar de la aprobación de las leyes, no ha cambiado demasiado. Esta conclusión de PREAL 2014, para la región, calza perfectamente en los resultados de la educación en el Ecuador:

Primero, los logros mencionados no se replican en todos los países: las diferencias al interior de la región son marcadas y varios de ellos están muy lejos incluso de las metas básicas de Dakar. Segundo, las desigualdades internas son muy agudas en prácticamente todos los países de la región, siendo la clase social, la condición indígena y la zona de residencia los vectores principales por donde pasan dichas inequidades. Incluso cuando los más desventaja dos han avanzado en términos absolutos, su situación relativa respecto de los más privilegiados no ha mejorado significativamente. Por último, cada vez más los nuevos criterios con que se deben juzgar los avances en educación remiten a la calidad más que a la simple expansión de la educación. La concepción de calidad que aplicamos es amplia e incluye no solo logros, sino condiciones y procesos, no solo aspectos académicos, sino sicosociales y ciudadanos. Este es sin duda el aspecto en que la región se encuentra crónicamente retrasada. (PREAL, 2014, p. 17)

(...) El acceso a la educación superior se expandió aceleradamente en la región durante la década del 2000, acumulando un promedio de crecimiento de aproximadamente 40%, lo que permitió que la región se situara – como conjunto –

¹¹ Luego de más de una década, al regresar a mirar la historia vivida, es un contraste tenaz reconocer que los organismos estatales inician un proceso de diagnóstico, planificación y reforma de la educación muy similar a los modelos norteamericanos. En ese sentido, el año 1998 ya se proponen las primeras reformas en materia de educación en prospectiva tomando en cuenta la crisis de la educación y su modificación: “la tasa de matriculación primaria pasaría del 89% en 1996, a 92% en el año 2007 y a 95% en el año 2025; el analfabetismo se reduciría del 9.5% (Encuesta de Condiciones de Vida 1995) al 7% en el 2007. (...) Al 2025, el analfabetismo se reduciría al 2%; en mejoramiento de la calidad de la educación, la estrategia se centrará en la capacitación de docentes (40.000 en 10 años), compra de textos (1 millón), entrega de bonos escolares a escuelas primarias (2.500 usd a 4.000 escuelas primarias y rehabilitación de infraestructura, además, de una modificación del concepto general del manejo del sistema educativo” (Consejo Nacional de Modernización, 1998, p. 35).

en el promedio de la tendencia internacional. El patrón de crecimiento de la educación superior fue, sin embargo, muy inequitativo, favoreciendo principalmente a los sectores de mayores ingresos y de zonas urbanas. (ibídem, p. 28)

En el Ecuador, la gratuidad de la enseñanza, la eliminación de la matrícula diferenciada hasta el tercer nivel de educación superior, las políticas sociales como el desayuno escolar para los niños, la construcción de las Escuelas y Colegios del Milenio en áreas rurales, el subsidio a la educación sobre todo para las escuelas rurales y la educación intercultural, no garantizan que la reforma a la educación vaya en un sentido de Educación Acción para la transformación.

Sin, han ocurrido cambios, formales y reales, pero cuya orientación no es el saber holístico y el camino hacia la pedagogía de la liberación de los oprimidos como decía Paulo Freire, sino hacia la especialización de los estudiantes para el mercado y la agroindustria. Educación para lograr una mayor competitividad.

Al ver estos elementos, se puede decir, que si bien existía una presión del descontento social que influyó en la situación misma del Estado y de la educación, exigiendo una reforma que permita lanzar una política pública y servicios de educación universales, en realidad, el objetivo y la perspectiva casi no han cambiado con lo que ocurría en torno al dominio del neoliberalismo en la educación como concepción cultural.

Es como si una reforma silenciosa hubiera quedado suspendida y latente en medio de la crisis de estos últimos 10 años, y de las sucesivas caídas de gobierno, hasta el 2008, que encuentra nuevamente el cauce para concretarse desde los cambios promovidos por el Estado y nuevamente desde el 2010 vuelve a quedarse estancada en promesas ideológicas y normativas legales aprobadas que no se materializan como tales en cambios culturales hacia el “Buen Vivir”.

La criminalización de la protesta estudiantil y de las organizaciones de jóvenes

Una de las características ha sido la modificación del panorama político en las universidades y colegios secundarios. En estos últimos años, la relación de fuerzas políticas entre el gobierno y los grupos de jóvenes, colectivos estudiantiles y organizaciones sociales de la Educación Superior y Secundaria, que fueron procesos en gran medida de resistencia neoliberal, han desaparecido o están en proceso de debilitamiento y criminalización social por parte del Estado. El gobierno ha ingresado a las universidades estatales con su propio contingente político. A nivel de maestros, estudiantes y trabajadores, si bien Alianza País-Movimiento Político del gobierno actual, las otras fuerzas han sido diezmadas considerablemente. Hay una

fuerza estudiantil y docente que se resiste a las políticas del gobierno y a que impulsar acciones para mantener la autonomía universitaria, pero cada hecho ha implicado jóvenes presos o sancionados. En el año 2012, 10 jóvenes fueron encarcelados porque se encontraban en una reunión de formación política de su agrupación política. Fueron acusados de terroristas. Han salido libres porque las organizaciones de mujeres, de jóvenes y de derechos humanos lograron la Amnistía.

1.4 Pinceladas finales acerca de la reflexión si neoliberalismo o desarrollismo

Luego de estos aspectos que se mencionan en torno a la educación es preciso retomar el debate inicial: la revisión de los análisis del gobierno de lo que asume como momentos desarrollistas y momentos neoliberales (PNBV, 2019-2013, p. 49-80), en contraste con lo planteado por Katz, cuando afirma que lo que se muestra más es un modelo neoliberal basado en la agro-exportación de materias primas y la venta de commodities, por lo que el modelo pos-neoliberal no es prácticamente una realidad como modelo. Todo esto somete a dudas acerca de la afirmación de que con los gobiernos progresistas, entre ellos el ecuatoriano, haya permitido el paso a la emergencia de otro modelo pos-neoliberal.

Me permito hacer las siguientes reflexiones, que tienen que ver con el proceso general ecuatoriano y a la vez con el sistema educativo.

- ≈ El gobierno al parecer, asumió la reestructuración del Estado, no solo para enfrentar la crisis política y de representación que afectó la hegemonía de las clases dominantes a finales de 1990 e inicio del 2000. La idea del gobierno es promover el apareamiento de otra estructura de clases capaz de impulsar el modelo desarrollista.
- ≈ Eso significa aceptar que el sujeto capaz de llevar el proceso de industrialización, este otro sujeto burgués, debe aparecer. En la revisión, no solo de las leyes de la educación, encuentro este aspecto de una manera permanente. Un restringir a los grupos de banqueros, y propiciar el crecimiento de otro sujeto burgués, el que inicia el proceso de transformación productiva. Sobre todo en las leyes económicas arriba mencionadas es evidente que el proceso normativo coloca todo desde el Estado para permitir esta formación. Sin sujeto burgués de la transformación no es

posible. No solo en el sentido de que debe asumir la propiedad sino la capacidad dirigente. Allí en donde el gobierno actual tiene un claro límites. La auto-concentración de poder en el Estado permite y a la vez limita. La racionalidad del gobierno muestra esta acción del impulso de otro proceso que si bien no liquida tal cual al neoliberalismo, le da paso a su transformación en proceso. Me parece que la intención del gobierno es funcionar como una especie de anclaje entre el capital financiero y el germinal capital productivo, orientado en esta otra dirección pos neoliberal.

- ≈ Es como si el gobierno hace cambios que dirijan a que la clase dominante se transforme en el proceso de la acción de las leyes de la economía, la acción de lucha y tensión entre sí de las tendencias liberales.
- ≈ Sin embargo, para ello precisa no eliminar al neoliberalismo sino empujarlo desde las transformaciones del estado hacia otro estadio en que la nueva fracción de clase y su idea de proyecto desarrollista puede emerger. Es decir, es como si el gobierno aceptara y utilizara al neoliberalismo como paraguas para el crecimiento de otra forma del capital. Me ha llamado muchísimo la atención ver como estos últimos años, el Banco del Pichincha creció al 7,3% según la Superintendencia de Bancos, y los Bancos estatales habían crecido en un 3% aproximadamente.
- ≈ Luego, a nivel de las clases medias, el gobierno ha apostado a hacer cambios en varios niveles, sobre todo en el educativo, porque allí encuentra el sector técnico profesional que requiere los cambios económicos, aún no logrado en magnitud. Las universidades se están convirtiendo en una especie de laboratorios de generación de biocombustibles, de promoción de tecnología y de cambios proyectados a las “ansias” modificaciones económicas. El estado está creando sus propias universidades públicas, selectas y con “profesionales altamente capacitados”.
- ≈ Por el otro lado, las LOSEP y la LOES son leyes que permiten la modificación de la fuerza de trabajo proveniente de las clases medias y de estos sectores populares que requiere el estado en esta misma lógica de cambios de orientación política y económica.
- ≈ Está pendiente el proceso de conformación de la relación del estado con la gran masa de trabajadores, de los grupos que van a sostener con su fuerza de trabajo la

acumulación de capital. La fuerza de trabajo que en parte existe, sin embargo, está en proceso de renovación generacional, saliendo de los planteles secundarios y de las universidades públicas degradadas a la categoría B, en su acreditación.

- ≈ Pero esta transformación, más que las relaciones materiales del modo de producción, me parece que ha iniciado a nivel del Estado ecuatoriano. El Estado ecuatoriano propicia estos cambios, en ausencia de una clase dominante capaz de llevar esos cambios.
- ≈ Los cambios ideológicos discursivos, normativos legales, como se han indicado antes, son cambios que han avanzado en el caso ecuatoriano bastante satisfactoriamente para el objetivo del gobierno. Pero no son posibles de cumplirlos satisfactoriamente al 100% porque hay otros condicionantes que se necesitan para implementar esos procesos.
- ≈ No es posible que otra tendencia de desarrollo capitalista asuma la dirección del conjunto de una sociedad, sino hay su consumación internacional, me parece que eso está fuera de las manos de un país como el Ecuador. En esa medida lo afirmado por Katz es real. Estos últimos años el mundo está hegemonizado por una globalización neoliberal. Pero también es real el avance del mundo hacia un proceso multipolar como afirma Dierckxsens.
- ≈ Por lo tanto quienes afirmaban que la transición en el Ecuador entre neoliberalismo y desarrollismo había terminado, está equivocado por las dos condicionantes hasta aquí indicadas. El sujeto burgués del modelo de desarrollo está en constitución, no es suficiente el Estado, y por el otro lado, no están resueltos los proyectos capitalistas que representan las disputas hegemónicas. Así estas sean expresiones del mismo capitalismo; me refiero a Eu, UE, y a los países de los BRICS.
- ≈ Además, el otro condicionante, que es el sujeto de la explotación. En el Ecuador, específicamente, la fuerza de trabajo capaz de dejarse explotar, es aquello que también está provocando el gobierno con las leyes, y allí el Código Laboral y los cambios en las universidades y en el sistema educativo es vital. Esto está en proceso.
- ≈ Lo que quiero decir finalmente es que la política pública ciertamente no es solo un dispositivo para bajar las resistencias sociales y dar marcha a estas políticas del gobierno. Me parece que tiene otras intenciones de fondo, que son convenientes

para el proceso propuesto por el gobierno. Que el neoliberalismo se mantenga, se desarrolle en estas condiciones es algo que me parece que al gobierno le interesa. De allí que las afirmaciones de Katz, en términos de mostrar que ciertas políticas pos-neoliberales son más bien dependientes del modelo neoliberal, podrían ser ciertas. Sin embargo, aquí también encuentro que hay que afirmar que los cambios de modelo no siempre se realizan a nivel de la economía.

≈ La vuelta a la centralidad del Estado no es solo una intención de promover el neoliberalismo camufladamente desde estos grupos de poder. Modificar y promover un proceso de reformas políticas, jurídicas e ideológicas en avanzar objetivamente en producir una hegemonía capaz de impulsar transformaciones globales y nacionales. En el Ecuador, aún no están dadas todas las condiciones para el cambio de un modelo por otro, pero de allí a que no estén en proceso, tampoco sería cierto.

≈ Lo que quiero decir es que cuando no están dadas todas las condiciones para el cambio de modelos económicos incluso dentro del mismo capitalismo, no es posible, por lo tanto, el neoliberalismo, aunque en momentos pueda ser una molestia para el gobierno le es necesario y le es conveniente para sus propios fines. Por el otro lado, a los neoliberales les es totalmente conveniente este tipo de gobierno con una representación política amplia y haciendo los cambios que cuando estaban en el poder les generó costos políticos muy altos.

De todas formas, estos puntos los coloco como hipótesis-certezas de trabajo, a seguir revisando.

2 LA SITUACIÓN DE LA EDUCACION DE LAS MUJERES POPULARES DEL ECUADOR Y LA EDUCACIÓN NO FORMAL. LA CAPACITACIÓN

2.1. Mujeres ecuatorianas en la educación

En términos generales, la región ha alcanzado índices comparativos muy satisfactorios de acceso de las niñas y jóvenes mujeres a la educación primaria y secundaria; más aún, en la enseñanza secundaria muchos países presentan tasas de paridad de género que muestran una mayor exclusión de los hombres, quienes son

MODELOS DE DESARROLLO: LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL ECUADOR ENTRE 1998-2014 Y LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES POPULARES

mayormente afectados por el trabajo infanto-juvenil, y problemas de disciplina y rendimiento que desembocan en deserción escolar. En cuanto a los logros de aprendizaje, la información disponible muestra un patrón generalizado (aunque no universal) de menores rendimientos de los hombres en lectura, y de las mujeres en matemáticas y ciencias. (PREAL, 2014, p. 28).

Para el PREAL, el problema es la brecha creciente entre crecimiento económico y las dificultades de disminuir considerablemente la pobreza y la gente que vive en las áreas rurales, sin acceso aun a todos los requerimientos básicos, son los impedimentos para poder avanzar hacia una educación de calidad.

Es importante saber el *status* de las mujeres y su educación porque puede permitir medir el nivel de bienestar y de calidad de vida de la mitad de la población y sus familias. Cuando se realizó la investigación “Los procesos de formación de las organizaciones de mujeres”¹², una de las necesidades más nombradas por las organizaciones de mujeres de varias regiones del Ecuador era la falta de acceso de las mujeres rurales y populares a la educación formal y la oportunidad de profesionalizarse. Las mujeres adultas mayores son las más afectadas por el analfabetismo. Dicen que la falta de acceso a la educación es un problema social esencial actual (2012), producido no sólo por la falta de recursos económicos, sino a además por la división sexual entre hombres y mujeres, que ha hecho que los padres elijan sobre todo a los hombres para aprender conocimientos en la escuela y el colegio. La deserción escolar de las mujeres es algo que no se ha eliminado.

Las mujeres no hemos tenido acceso a la educación en el campo, a veces decimos que por falta de economía, a veces nuestros padres dicen que las mujeres no tienen que estudiar, esas cosas nos ha pasado; no sé cómo podemos hacer en ese sentido. (Estela, Foro Regional Sierra Centro, 6 noviembre, 2012).

Las mujeres indígenas acceden muchos menos a la educación, por condiciones de género y territorialidad, que las mujeres mestizas.

Las tareas domésticas y de cuidado de los hijos, limitando las opciones de desarrollo profesional de las mujeres y la inversión en educación que los padres deben hacer. La menor asistencia de hombres a la educación superior estaría asociada con la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo. (CODENPE, 2010).

¹² Se presenta información que se logró cuando se realizaron en el 2012 investigaciones acerca de los procesos de capacitación realizados por las mujeres en los que la autora de esta reflexión participó, cuando trabajaba en el Instituto de Estudios Ecuatorianos – IEE.

La Comisión de Transición de la Mujer¹³ indica que “el acceso de las ecuatorianas a la educación ha experimentado avances significativos en los últimos 25 años. Las tasas de asistencia (acceso a la educación) de los niños/as y jóvenes, muestran una tendencia a la desaparición de las desigualdades de género”. (Comisión de Transición, 2012, p. 161). Las brechas de acceso a educación se han acortado entre hombres y mujeres, sobre todo en el área urbana, pero se mantienen las brechas generacionales, de género y étnicas en el área rural que afectan a mestizas y afro-ecuatorianas que viven en el campo, pero sobre todo a mujeres indígenas. Según el Diagnóstico Estado de Situación de las Mujeres Ecuatorianas realizado por la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, “a nivel de las *áreas urbanas y rurales*, la tasa neta de asistencia al sistema escolar es menor en casi 6 puntos en la población rural, que apenas alcanza un 21.68%. Comparado con el promedio nacional, la población indígena rural tiene una brecha en contra de 23 puntos puesto que el total nacional de la tasa neta de asistencias es de 44.40. El último eslabón de la cadena constituye la menor asistencia de la población indígena a la educación superior, la tasa neta de mujeres es del 4.40%, de hombres el 6.3%, lo cual muestra una brecha de género en relación al promedio nacional que es del 17.2%”. (Camacho *et al*, *op. cit.* 2010. EN: Comisión de Transición, 2012, p. 174).

Las desigualdades de género en la educación se manifiestan solamente en la población adulta, pero han desaparecido entre los jóvenes.

[...] El acceso a mayores tasas de escolaridad, es un tema segmentado por clase, etnia y territorio. El rezago escolar femenino (la tasa de mujeres que no terminan el ciclo básico), el analfabetismo, que es mayor entre las mujeres sobretodo indígenas, los déficits en los niveles de escolaridad de las mujeres del área rural, el pequeño acceso de las mujeres, en general, a la educación superior y la falta de una plena incorporación de las mujeres indígenas y afro-ecuatorianas al sistema educativo, son problemas en los cuales el país aún tiene mucho por hacer (Comisión de Transición, 2012, p. 163).

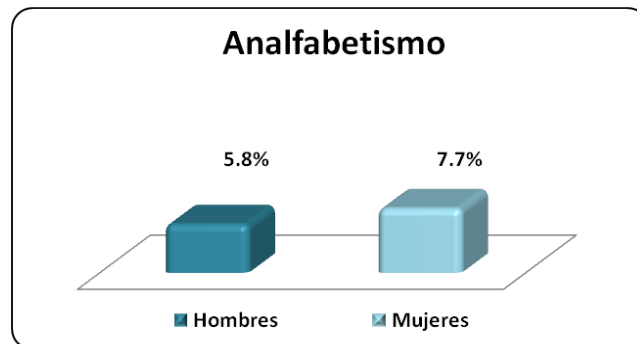
La pobreza y la carga global de trabajo también son factores esenciales que impiden el acceso de mujeres adultas y niñas/os a la educación, “obedece a que en los hogares, en especial aquellos de los quintiles más pobres, las niñas asumen regularmente responsabilidades de cuidados, mientras los niños se ven obligados a involucrarse en labores que generan ingreso familiar”, (Comisión de Transición, 2012, p.163). En el Censo de

¹³ Institución del Estado que sustituyó al CONAMU - Consejo Nacional de las Mujeres, que existió hasta el 2008.

Población y Vivienda INEC – 2010, el analfabetismo a nivel nacional disminuyó, y representa actualmente el 6.8%, en comparación al 9.9% del año 2001. Por género, se mantiene el mayor analfabetismo femenino que masculino, mayor aún en mujeres indígenas, mestizas y afrodescendientes, y aún más si es en el área rural. En la población indígena, 26.7 % para las mujeres y 13,7 % para los hombres; en la población afroecuatoriana, 7,9 % para las mujeres y 7,4 % para los hombres; en la población mestiza, 5.9 % para las mujeres y 4.2 % para los hombres.

Gráfico 1

Tasa nacional de analfabetismo por género¹⁴



Fuente: INEC, Censo de Población, 2010.

Elaboración: CDT, 2011

La demanda de capacitación y educación de calidad como alternativas a la falta de acceso a la educación, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto del campo como de la ciudad. Se manifiesta además que es importante promover a nivel de la política pública el acceso a las becas y créditos estudiantiles con un enfoque intercultural.

Nosotras como indígenas queremos obtener becas para profesionalizarnos e ir de un país a otro, conociendo más culturas, venir acá y proporcionar a muchas personas a desarrollar un aprendizaje excepcional para poder enseñar a otras personas. (Cristina, Taller Regional Sierra Centro, 6 noviembre, 2012).

¹⁴ El equipo del IEE, considera que el uso de la palabra género, es más apropiado. Se ha sustituido la palabra sexo por género.

Para las mujeres mestizas, indígenas y afroecuatorianas, empobrecidas y de las zonas rurales, el acceso a una mayor formación y a educación de calidad, todavía es una necesidad vital no satisfecha en su justa dimensión.

2.2 Aportes de las organizaciones de mujeres desde la Educación no formal.

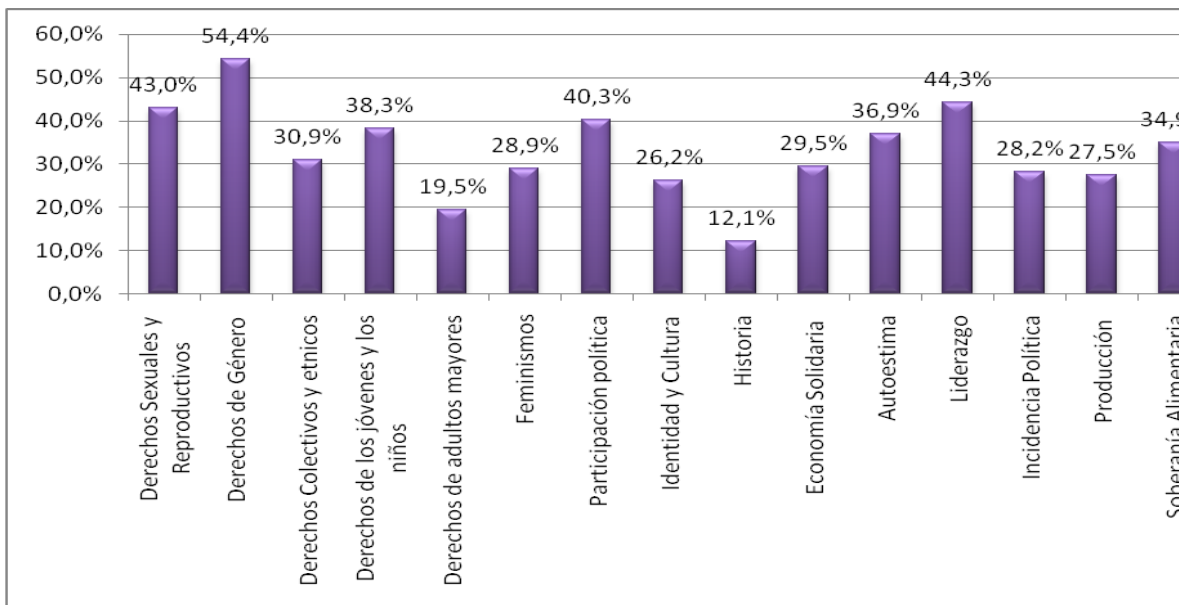
Como se observa en este gráfico, las organizaciones de mujeres han aprovechados los procesos de capacitación no solo para acceder a alguna forma de educación negada por condicionantes patriarcales, de clase o étnicos.

Convergen varios aspectos que hacen que las mujeres hayan diversificado no solo la demanda de procesos de educación no formal, sino logrado construir estos espacios como procesos de toma de conciencia política. Por un lado, el crecimiento de organizaciones de mujeres populares, urbanas y sobre todo rurales, a nivel nacional; la promoción de demandas de género y derechos humanos para las mujeres; iniciar un proceso de capacitación y de demandas frente al momento de reformas políticas en el Ecuador.

Las organizaciones de mujeres han tratado de responder a necesidades que van más allá de la sobrevivencia económica y de reproducción básica de la vida. Sus preocupaciones muestran un conjunto de intereses que implican una serie de opciones políticas.

Gráfico 10

Tendencias en Procesos de Formación de las Organizaciones

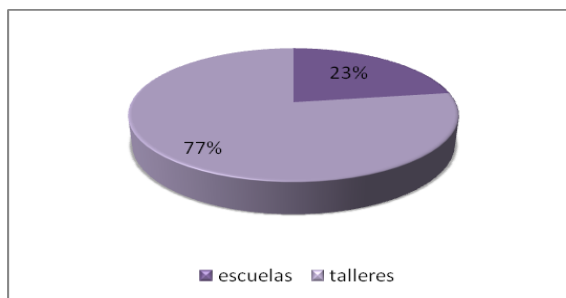


Fuente y elaboración: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE 2012

A falta de escuelas y universidades que integren a las mujeres populares, se crearon los espacios de talleres y las Escuelas de Formación de mujeres. Muchas de ellas agrupando a organizaciones con identidades diversas.

Gráfico 11

Tipos de Procesos de Formación: talleres o escuelas



Fuente y elaboración: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE 2012

2.3 Metodología

“Construyendo la formación que queremos”. Hay organizaciones de mujeres que se cuestionan los procesos de formación:

1. Existe una exclusión de género de los procesos de formación política adaptados a las necesidades de los hombres vs. fuerte presencia de las mujeres en los procesos productivos, políticos y de exigencia de los derechos humanos.
2. las mujeres mantienen el interés en la formación cuando los temas están vinculados a sus necesidades concretas.
3. El espacio: es importante los espacios donde se realizan los procesos de formación. Deben ser propicios para que las mujeres puedan ser escuchadas. Hay más participación y los procesos de formación funcionan mejor cuando se desarrollan en las propias regiones y localidades de las participantes.
4. La duración del proceso: en todos los talleres las participantes llegaron a la conclusión que para un aprendizaje y transformación real, es necesario un proceso continuo.
5. Las facilitadoras: mujeres de varias regiones del país han observado que las facilitadoras del movimiento de mujeres o de su propia región que conocen no solo de los temas que tratan sino también las realidades de las personas que asisten a los talleres han podido facilitar mejores procesos de formación.
6. El lenguaje: en las regiones donde se habla un idioma no-castellano, con personas indígenas especialmente, la importancia de conducir los talleres en el idioma nativo de la región es sumamente clave. Esto implica la necesidad de facilitadoras/os que hablen el lenguaje adecuado por la región o comunidad donde se realiza el taller o escuela de formación.
7. La réplica: han tenido buenos resultados incluyendo réplicas de las formaciones como parte del proceso de formación. Generar desde las participantes un cierto compromiso con el proceso, y la réplica inmediata del tema aprendido hace llegar el aprendizaje a otro nivel en la participante. La importancia de la réplica no es solo multiplicar el número de personas formadas, sino que es fundamental para el aprendizaje de la participante en el taller.
8. La espiritualidad: tener una visión holística, incorporar la parte espiritual en la formación ha sido algo visto en una luz positiva para las mujeres participantes – en unos espacios una espiritualidad católica, y en otros la espiritualidad y sabiduría ancestral/indígena han sido citados como positivos para los procesos de formación.

9. La importancia del aprendizaje experiencial. Uno es que les dan la oportunidad de salir de los espacios donde normalmente están (sus casas y/o comunidades) y conocer otras realidades, el segundo es que les da la oportunidad de crear relaciones y alianzas con otras organizaciones.
10. Salir del espacio privado: para mujeres que no salen mucho de sus espacios -sean sus casas, comunidades o ciudades -, asistir a procesos de formación les permite conocer otras realidades y experiencias.
11. Formar alianzas y amistades: los procesos de formación han podido hacer alianzas y amistades conociendo personas de otras organizaciones.

Se ven como tendencias negativas de la formación:

La falta de recursos económicos para poder llegar a donde se está realizando la formación. La falta de apoyo del estado. Si las escuelas de formación no tienen un espacio de cuidado para niños, su participación se limitada por la atención que deben darles.

La necesidad del empoderamiento. No nos sentimos empoderadas, no nos sentimos capaces.

A veces dicen que “no puedo”. La participan o no de los hombres. ¿Cómo concientizar y sensibilizar a los hombres en temas de género sin quitar los espacios solo para mujeres?

Una queja constante en todas las regiones del país era que muchos procesos de formación están realizados en idiomas no apropiados, y con metodologías no adecuadas para las participantes.

Cuando la facilitación no ha ido bien, ha sido con personas que no conocen las realidades locales, que no toman en cuenta los procesos de las organizaciones, cuando construyen la metodología desde arriba sin la colaboración de actores locales.

2.4 En relación al aporte pedagógico

Las organizaciones de mujeres asumen un proceso de lucha política frente al Estado, o lo que se llama incidencia política, en relación a las coyunturas que más podrían afectar a las mujeres. La formación política en torno a este tipo de demandas, es decir, antes de las actividades de incidencia, se hacen procesos de formación política que hagan que las organizaciones de mujeres puedan participar activamente, en la lucha por las leyes y propuestas que defiendan los derechos de las mujeres. Por ejemplo, talleres previos a la

BARRAGÁN, Margarita Aguinaga.

consulta popular de Mayo del 2011, debates de soberanía alimentaria, ley de tierras, agua; para generar propuestas que incorporen los planteamientos de las mujeres, talleres sobre economía popular y solidaria, finanzas solidarias y economía del cuidado para plantear articulados a la Asamblea Nacional previa la aprobación de la Ley en el año 2011, talleres locales y nacionales sobre Código Orgánico Integral Penal-COIP en lo local y nacional, año 2012.

desde el feminismo popular y desde el pensamiento crítico vinculada a las organizaciones políticas y sociales, para ello, se consideró, que los procesos de formación debían ser de formación política feminista, de izquierda, donde la incidencia política transverzalice toda la escuela, y que además genere capacidades de análisis y respuesta política desde la línea ideológica antes mencionada”. (Stefy Altamirano, Colectiva Nacional Machala, 2013).

Las organizaciones de mujeres que asumen el debate político, decisión y coordinación de los temas de incidencia política que van a ser trabajados en los objetivos a ser concretados. Se utilizan recursos como, análisis feminista de la realidad, talleres de capacitación con compañeras que manejan la especialización de temas, intercambio de experiencias locales, nacionales e internacionales, mesas de reuniones con otras organizaciones para trabajar temas, encuentros políticos.

Un mecanismo para articular de mejor manera la formación y la acción política podría ser que en las escuelas que están por iniciar identifiquemos tareas concretas para que se puedan sistematizar y recoger las experiencias de las líneas de incidencia política que hemos tenido en años anteriores. Sería bien interesante, por ejemplo, sistematizar aprendizajes en los temas de la realidad nacional, en el tema de las movilizaciones nacionales (tenemos al menos 3 importantes), en los mecanismos de incidencia locales y su conexión con lo nacional, es decir que para avanzar en el debate organizativo, recogemos insumos a partir de los trabajos o tareas de la escuela, donde contamos con un grupo más grande que entra al debate. (Judith Flores, AMPDE, 2013).

Los procesos de formación han sido positivos, a nivel nacional y local han sido vitales por la posibilidad que han dado de que diferentes organizaciones de mujeres se conozcan entre sí, intercambien experiencias y conocimientos y formen alianzas. Los dos procesos de formación vividos por las organizaciones de mujeres han privilegiado a dirigentas de organizaciones locales, y dirigentas nacionales de organizaciones diversas y organizaciones afines.

Los dos procesos de formación tienen un límite en la articulación con las mujeres de las organizaciones de base y la promoción de nuevas dirigentes que impulsen al Movimiento de mujeres; y las dos modalidades también presentan aciertos importantes, pero límites diferenciados al respecto de la incidencia política frente al Estado.

La educación no formal ha sido la manera más o menos común, en que la población adulta, en este caso las mujeres que no tuvieron acceso a todos los niveles de educación formal, pudieron sostener procesos de aprendizaje y aplicación no solo profesional. La educación no formal en el Ecuador ha dado muestras además de la formación de procesos políticos que han generado resistencias de los movimientos sociales más importantes del Ecuador, entre ellos de las organizaciones de mujeres.

Estos son los procesos que ahora no solo están en riesgo, sino están siendo fuertemente golpeados y debilitados e incluidos cada vez más en el Estado como aspectos irrelevantes y desplazados a resoluciones sin importancia como si fueran problemas particulares que nada tienen que ver con la reforma de la educación formal impulsada por el Estado y las instituciones de educación. Así como invisibilizados y normados desde la reforma educativa de estos últimos años. Contradictoriamente, los datos estadísticos oficiales indican que el acceso a la capacitación no formal sigue siendo predominante en este segmento de la población. La educación formal no ha sido posible de ser redistribuida a toda la población, aun experimentando una ligera expansión desde el 2008, para el caso ecuatoriano.

DEVELOPMENT MODELS: UNIVERSITY REFORM IN ECUADOR BETWEEN 1998-2014 AND EDUCATION POLICY OF POPULAR WOMEN'S ORGANIZATIONS

Abstract

This contribution is a thought about the “Action Education” which shares an education process analysis in Ecuador by the growth model and the college changes supported by the state. The same way it takes the sense and process of non-formal education lived by the women organizations living in popular areas. Those changes are looked as historical changes since 1998 to 2014 showing us some transforming axis being preponderant in the constitutional normative, public politics and getting the nowadays model. In the same way the

analysis makes a contrast with the non formal education process meanings, the training of women organizations, methodological proposal, pedagogy advances and questioning to formal and non-formal education into the knowledge scientific and popular area. The purpose of showing those thoughts is to look at the education system by the perspective of tension between the state and women of popular areas that are the important Ecuadorian actors. By one side being the receptors of social politics with a less participation in this area and by other side their advances and limits of political formation proposal at the questioning to the state supported in other terms by the capacitation and participation process of base organizations.

Keywords: Neoliberalism; Developmentalism; Education Reform; Action Education; Genre

**MODELOS DE DESENVOLVIMENTO: A REFORMA UNIVERSITÁRIA NO EQUADOR ENTRE
1998–2014 E FORMAÇÃO POLÍTICA DAS ORGANIZAÇÕES
DE MULHERES POPULARES**

Resumo

A presente contribuição acerca da reflexão Educação Ação, permite compartilhar uma análise do processo de educação no Equador, os modelos de desenvolvimento, a reforma universitária impulsionada pelo Estado e, em contraste, o significado e o processo de formação não formal, vivida por organizações de mulheres de setores populares. Essas transformações são olhadas historicamente desde 1998 até 2014, mostrando certos eixos de transformação que foram predominantes no nível de direito constitucional e política pública para fazer avançar o modelo educacional vigente. Da mesma forma, abordamos o que significou os processos de educação informal, a formação de organizações de mulheres, sua abordagem metodológica, os avanços pedagógicos e desafios para a educação formal e não-formal, dentro do campo conhecimento e sabedoria e científico. O sentido de mostrar esses dois planos de reflexão é olhar para o sistema de ensino, a partir das tensões entre o Estado e um dos atores do Equador, que tem sido as mulheres de setores populares, por um lado receptores da política social, sem um maior envolvimento social e, por outro lado, o progresso e os limites da sua formação propostas políticas em seu questionamento do Estado, realizado, entre outros, pelos processos de formação e participação das bases.

Palavras-chave: Neoliberalismo; Desenvolvimentismo; Reforma Educacional; Educação
Ação; Gênero

REFERENCIAS

Ampde, 2012, Diagnóstico de la situación de capacitación de las organizaciones de mujeres populares de la AMPDE, s/p.

Asamblea Nacional del Ecuador, Leyes aprobadas, 2014. Disponible en URL:

Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género -CDT, 2012, Diagnóstico Estado de Situación de las Mujeres Ecuatorianas, s/p.

Consejo Nacional de Modernización – CONAM, Ley de Modernización, 1993.
http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo28.pdf

Consejo Nacional de Modernización – CONAM, Plan Estratégico de Desarrollo y Seguridad Nacional Ecuador 2025, 1998.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior- Ceaaces. 2012, Mandato 14. Misión. Disponible en URL:
<http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/mision/>

Constitución ecuatoriana 1998.

Constitución ecuatoriana 2008.

Dierckxsens, Win, 2014, La gran batalla por un mundo multipolar La Des-americanización o Des-colonización del mundo.

Dierckxsens, Win, 2014, Por un mundo multipolar y una sociedad post-capitalista – A cien años de la primera guerra mundial. Disponible en la URL: <http://voces.org.sv/2014/04/10/por-un-mundo-multipolar-y-una-sociedad-post-capitalista-a-cien-anos-de-la-primera-guerra-mundial/>

Cornejo Castro Boris, Naranjo Mariana, Pareja Francisco, Montúfar Marcelo, ECUADOR (Fundación Esquel-CEPAL, 1998.

Informe Preal- UNESCO, 1998, La Oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe ha puesto en línea el informe de seguimiento del PREAL – 1998. Disponible en la URL: <http://www.preal.org/Default.asp>

INEC, Censo de Población, 2010.

BARRAGÁN, Margarita Aguinaga.

Katz, Claudio, 2014, “Neoliberales en América Latina. Ortodoxos y Convencionales”, <http://katz.lahaine.org/?p=239>

Katz, Claudio, 2014, “Dualidades de América Latina, Economía y Clases”, lahaine.org/index.php?s=Dualidades&Image.x=11&Image.y=7

Katz, Claudio, 2014, “Neoliberales en América Latina III. Pensamiento social - liberal”, <http://katz.lahaine.org/?p=238>

LANG, M., Morkani, D. Beyond development: alternative visions from Latin America. Permanent working group on alternatives development, Fundación Rosa Luxemburg, 2013.

López, E., Alma Mater, 2014, Editorial Universitaria, Quito- Ecuador.

Plan Nacional del Buen Vivir-PNBV, 2019-2013, Senplades, 2013. Disponible en URL: UNESCO-PRELAC. 2013. Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015, Santiago de Chile.

ANEXOS:

Cuadros:

Cuadro No 1: % del PIB en el Gastos de Educación del Sector Público

Cuadro No.2 Programa de la Reforma Educativa para América Latina y el Caribe 1998

Cuadro No.3. Leyes para la reforma universitaria aprobada

Cuadro No.4. Instituciones del estado para el control de la universidad superior

Gráficos:

Gráfico 1: Tasa Nacional de Analfabetismos por género

Gráfico 2: Tendencias en procesos de formación de las organizaciones de mujeres

Gráfico 3: Tipos de procesos de formación: talleres o escuelas de formación.

Data de recebimento: 30/08/2014

Data de aceite: 10/10/2014